



DECRETO U. DE C. N° 97 061 /

VISTOS:

Lo solicitado por la Sra. Directora de Bibliotecas en Nota 21/97 Adm., en relación a la Srta. **MARIA TERESA SERRANO BADILLA**, en orden a que se modifique la documentación existente en el sentido de que se rectifique su nombre; el mérito del Certificado de Nacimiento acompañado de la Circunscripción de Ovalle, donde aparecen el nombre y apellidos del solicitante como **MARIA TERESA SERRANO BADILLA**; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10 de junio de 1994 y en los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Declárase que el nombre completo y correcto de la trabajadora Srta. **MARIA TERESA SERRANO BADILLA**, R.U.T. 11.599.956-7, es éste como se ha indicado, y no **MARIA TERESA GUTIERREZ BADILLA**, como aparece en los antecedentes universitarios.

Las reparticiones y oficinas universitarias en que exista documentación relativa a la solicitante, deberán tener presente esta circunstancia y tomar nota de esta declaración, sin perjuicio de agregar a los antecedentes respectivos una copia del presente Decreto. Además deberán tener especial cuidado en lo dispuesto en este decreto al extender la documentación que el solicitante requiera, desde esta fecha.

Transcríbase a la interesada; a la Directora de Bibliotecas; al Contralor; a los Directores de Personal (I) y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 20 de 1997.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don **AUGUSTO PARRA MUÑOZ**, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL